

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

BOP-A-2025-460

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero de 2025, acordó aprobar el PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2025, lo que se hace público por plazo de diez días a efectos de alegaciones a tenor de lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Pedroche, 17 de febrero de 2025.– El Alcalde, Juan Ignacio Romero Romero.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** FD31 4068 80F5 2558 E4E5    **Fecha Firma:** 05-03-2025 07:58:16  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

